

**CERTIFICACION ESPECIAL NO DISTRIBUCION DE
EXCEDENTES y JUNTA DIRECTIVA (numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8)
-CORPORACION DEPORTIVA LOS PAISITAS-
NIT. 890.985.164-5**

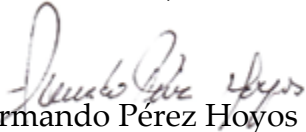
El Representante Legal de la Corporación Deportiva Los Paisitas,

CERTIFICA QUE:

En la Asamblea General de Asociados, efectuada el pasado 2 de marzo de 2019, se confirma en la presentación del Informe de Gestion, y Estados financieros 2018-2017 que la entidad, se encuentra clasificada como ESAL al desarrollar una actividad meritoria asociada al deporte con sentido social (se realizan y ejecuta el FESTIVA DE FESTIVALES, un EVENTO DE CIUDAD.

- Por lo anteriormente, expuesto, los excedentes, no se realizaron aportes, y estos no son reembolsables si los hubiere, los excedentes se destinan a la actividad meritoria, y no son distribuibles, de conformidad a los ESTATUTOS SOCIALES, y a la política y espíritu de la entidad.
- Los cargos directivos de la entidad son: Junta Directiva registrada en debida forma en la Cámara de Comercio de Medellín
- Junta Directiva, conformada así: Armando Pérez Hoyos (Presidente), Carlos Peláez (Vicepresidente), Oscar Mario Cardona Arenas (Secretario), Ramiro Carvajal Yepes (Tesorero) y Gustavo Jiménez Arango (Vocal).
- El otro cargo directivo en la entidad, es el de Director Ejecutivo, y lo ejerce el Señor Carlos Iván Hernández Bonnet.

Cordialmente,



Armando Pérez Hoyos

C.C. 70.039.850

Representante Legal

Corporación Deportiva Los Paisitas